



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 JUL 2009

RES. H. N° 950-09

Expte. N° 4.368/08

VISTO:

La Res. H. N° 531-08, por la que se autoriza a la Prof. Adelma Yanes, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "Psicopedagogía de la Alfabetización", de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Flor de María Rionda; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VIDEDECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

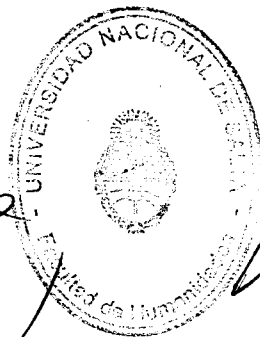
ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a la Profesora que se indica a continuación, en la cátedra de "**PSICOPEDAGOGÍA DE LA ALFABETIZACIÓN**" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Flor de María Rionda, y que fuera autorizada por Res. H. N° 531-08:

DOCENTE	DOCUMENTO	CÓNCEPTO
YANES, Adela de los Ángeles	DNI. n° 26.268.684	Sobresaliente

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a la interesada, Docente Responsable de la cátedra, División Personal de la Facultad y Escuela de Ciencias de la Educación.

Lucía del Valle Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Maria Angela Agular

Ms. MARIA ANGELA AGULAR
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.